

154 363

**INFORME DEL COMISARIO**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de:

**EMPRESA ADMINISTRADORA DE TALENTO HUMANO EMATALENT S.A.**

Hemos revisado los estados financieros de EMATALENT. S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, así como los libros sociales, las actas de directorio y las juntas generales hasta esa misma fecha los estados financieros son responsabilidad de los administradores de la compañía, es de nuestra responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con la registrada en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias de las resoluciones de la Junta general de accionistas

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas es estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Considerando que los procedimientos expresados nos permitan expresar opinión.

En nuestra opinión la EMPRESA ADMINISTRADORA DE TALENTO HUMANO EMATALENT S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptado y de acuerdo a normas emitidas por la Súper Intendencia de Compañías.

Las cifras presentadas y examinadas están de acuerdo a los registros contables; y demuestran razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2008.

Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional estamos listos a proporcionarles

Atentamente.



Ing. Lenin Santander

COMISARIO

Ing. Lenin Santander  
CONSULTOR B.K.A.S.  
leninsantander@hotmail.com